

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1989.—El Alcalde accidental, Nicolau Llaneras Manresa.

19840 *RESOLUCION de 7 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer dos plazas vacantes de Ayudante de Biblioteca*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 80, de 1 de julio de 1989, publica las bases de la oposición convocada para cubrir dos plazas vacantes de Ayudante de Biblioteca, de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, las cuales están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala a) Técnicos, clase Técnicos Medios, grupo B.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 1.500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1989.—El Alcalde accidental, Nicolau Llaneras Manresa.

19841 *RESOLUCION de 7 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza vacante de Profesor Música (Clarinete).*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 80, de 1 de julio de 1989, publica las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza vacante de Profesor Música (Clarinete), de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, la cual está encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1989.—El Alcalde accidental, Nicolau Llaneras Manresa.

19842 *RESOLUCION de 7 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Baleares), referente a la convocatoria para proveer tres plazas vacantes de Celadores de Obras.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 80, de 1 de julio de 1989, publica las bases de la oposición convocada para cubrir tres plazas vacantes de Celadores de Obras de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, las cuales están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala c), Personal de Cometidos Especiales, grupo D.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 750 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma de Mallorca, 7 de julio de 1989.—El Alcalde accidental, Nicolau Llaneras Manresa.

19843 *RESOLUCION de 10 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Alfajar (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante de Guardería.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por resolución de la Alcaldía de fecha 5 de julio de 1989, de conformidad con la propuesta

del Tribunal calificador del concurso libre, ha sido nombrado Vigilante de Guardería, de carácter laboral, de este Ayuntamiento, don José Rafael Lluch Pozo.

Alfajar, 10 de julio de 1989.—El Alcalde, José Martínez Chust.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.

19844 *RESOLUCION de 10 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General y una plaza laboral.*

El Pleno de la Comisión Gestora, en sesión de fecha 3 de julio del presente, aprobó las bases para proveer las siguientes plazas:

Una de Administrativo de Administración General: Oposición.
Una de puesto de trabajo laboral fijo: Concurso-oposición.

Las correspondientes bases serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

El plazo de presentación de solicitudes es el de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Gibraleón, 10 de julio de 1989.—El Alcalde.

19845 *RESOLUCION de 10 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Laviana (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Bombero.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 17 de mayo de 1989, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Bombero por oposición libre, pudiéndose presentar las instancias en el plazo de veinte días naturales, computados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Polva de Laviana, 10 de julio de 1989.—El Alcalde, Samuel Arturo Carrio Alvarez.

19846 *RESOLUCION de 10 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Navia (Asturias), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía municipal.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 154, de fecha 4 de julio de 1989, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia de la Policía local; vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, por el sistema de oposición libre.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, que serán satisfechas por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y tablón de anuncios de esta Corporación.

Navia, 10 de julio de 1989.—El Alcalde, Manuel Bedia Alonso.

19847 *RESOLUCION de 10 de julio de 1989, del Ayuntamiento de Navia (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 154, de fecha 14 de julio de 1989, se publica convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Cabo de la Policía Local, incluida en la oferta de empleo de 1989.

El plazo de presentación de las instancias será de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia».

Navia, 10 de julio de 1989.—El Alcalde, Manuel Bedia Alonso.